128

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Arévalo, 4 septiembre 1897

MF I 162. Autógrafa.

Cuanto diga relación a la formación de las novicias, es algo que lleva muy entrañado en su espíritu la M. Fundadora. Y se ciñe fielmente y con firmeza a las determinaciones que en este sentido indique la competente autoridad eclesiástica.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia: Recibí las suyas, y contesto hoy para decirle que la H. Arruti[1] legó sin novedad, pero muy delgada y descolorida. Está algo mejor, a Dios gracias.

Respecto de la H. Julia[2], me parece que dice aquel cuadernito que escribió el Sr. Obispo[3] que la novicias antes de la profesión no saldrán a ninguna casa o colegio, y esto no permito sin el permiso del Sr. Obispo. Si está en ésa, hágaselo Vd. presente, y, si dice que puede salir a alguno de nuestros colegios, puede venir aquí.

Las HH. Carmen y Eloísa[4], siento que tengan tan pocos días de descanso; pero los que sean, vayan a Peñaranda, como antes se dijo, y que los pasen cuidándose muy bien y paseando todos los días.

Estoy enterada de lo que me dice Vd. de la Sr. Marquesa[5]. Dios lo arregle todo a su mayor gloria y salvación de nuestras almas.

La H. Verónica[6], como sabe, es para ir a Tolosa, Dios mediante. Muy en breve se le avisará, y, hasta tanto, que esté ahí.

Lo que dice Vd. de la huerta de Medina, me dijeron las Hermanas que no podían hacer nada por falta de agua y que lo que sembraron este año se les ha perdido; así que excusamos por ahora mandar Hermana para la huerta.

Respecto a la H. N. N., de llevarla para la portería de Medina, no puede ser, por carecer de condiciones para ese cargo. También es cierto y claramente sé que Segovia no le pinta bien. No sé a dónde la llevaremos a esta Hermana….

Veremos si mejora la H. Julia[7] para los Ejercicios de mes, y, si no, la H. Inés[8] tendrá que hacerlos sola.

---

[1] María Andrés Arruti Arregui (cf. cta.77 nt.1)
[2] Julia Sánchez Rodríguez (cf. cta.103, nt.7)
[3] Fray Tomás Cámara y Castro, O.S.A. (cf. cta..16 nt.4), obispo de Salamanca.
[4] Carmen Fernández del Campo (cf. cta.25 nt.2) y Eloísa Andrés del Pozo (cf. cta.43 nt.3)
[5] María Rosario González de la Riva Tres Palacios, marquesa de Castellanos (cf. cta.27 nt.11). Seguían manteniendo la misma proposición hecha a la M. Fundadora en 1895 con relación al edificio de los Mostenses (cf. cta.67)
[6] Verónica Unanue Murua (cf. cta.71 nt.13)
[7] Cf. nt.2
[8] Rosa Inés Pérez Sánchez, que se preparaba para hacer sus primeros votos. Hija de d. Santos Pérez y D.ª Reina Sánchez, había nacido en Florida de Liébana (Salamanca). Ingresó en la Congregación de las Hijas de Jesús a los treinta años de edad y tomó el hábito el 22 de septiembre de 1895; hizo su primera profesión el 10 de octubre de 1897. Siguió los estudios de Magisterio en la Normal de Salamanca. No le fueron concedidos los votos perpetuos y salió de la Congregación el 30 de mayo de 1904 (cf. B 2,16; RC 144)

Estamos trabajando mucho para la obra de este colegio. Ya tomaron las medidas y están sacando los presupuestos, y en seguida de acabarlos comenzarán con la obra. Gracias a Dios, hay bastante local y se puede hacer mucho.

Adiós, hija mía; salude a esos señores y Hermanas, a la M. Isabel, y Vd. sabe la quiere muy santa y las bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS